

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de la Prov. de Puno
148, 149 y 150 que han estado expuestos al publico. El
148 inserta un interrogatorio a fin de seguirse con el
colera nuevo tiene relacion, el 149 inserta una comunicacion del
Sr. Ministro de la Gob. al Sr. Gov. y Justicia declarando
estar sujetos al pago de dispensacion por el servicio de la
a los eclesiasticos, cuya comunicacion se manda publicar por
acuerdo de la Exma. Dip. Prov. y el 150 contiene el
decreto mandando que el plazo p. el pago de los contribuyentes
forzados de los 250 millones fin el 15 del actual. Tambien
se inserta el resultado de la suscripcion voluntaria
en el mismo Boletini. El Sr. Gov. acordó se cumplan y
tengan presente p. el caso los autos mencionados de
jericiones superiores.

Se dio asi mismo cuenta de una comunicacion del
Sr. Gov. de Hacienda Publica a la Prov. de Puno 29 del
149 para que se dijese a lo que próximamente con-
ludieran las partidas fallidas de la contribucion territo-
rial cultiva y ganadera en el actual año, y la munici-
palidad acordó se oficiase al recaudador para con lo
que este calculase informar a la citada Exma.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presid. mandó levantar la sesion. de quipo el Sr.

Certifico

Mano

Meca Manrique

Perez Manrique

